PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

ADENDA UNO (1)

PROCESO AD-SA-24-03

OBJETO:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS DIFERENTES SISTEMAS DE AIRE"

Una vez revisado el cronograma del proceso de la referencia, se pudo establecer que se tiene previsto la expedición de adendas para el día 23 de mayo de 2024; y la presentación de ofertas para el día 24 de mayo de 2024, en virtud de lo anterior y con el ánimo que los posibles oferentes tengan el tiempo necesario para la elaboración de sus propuestas, se hace necesario correr el cronograma de actividades propuesto para el presente proceso de contratación, la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, procede a realizar la presente adenda:

PRIMERO: Se requiere correr el plazo para la presentación de las ofertas y correr el plazo de las actuaciones subsiguientes a la misma, al tenor del " ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.".

SEGUNDO: Los demás aspectos del proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía N° **AD-SA-24-03** que no han sido modificados y/o aclarados mediante la presente adenda continúan vigentes.

TERCERO: La presente adenda se publicará de conformidad con lo expresado en la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y en los documentos del proceso, en el portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Bucaramanga, 23 de mayo de 2024

SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
Secretaria Administrativa

Proyecto aspectos jurídicos: Juan Carlos Navarro Borja – Abogado CPS Of. contratación
Revisó aspectos jurídicos: Jhon Peña Serrano- Abogado CPS Of. contratación
Revisó aspectos jurídicos: Silvia Patricia Wallis Zarrazola – Profesional Universitario